



CerroNavia
MUNICIPALIDAD

Dirección de Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2014

DECRETO N° 1070 /

CERRO NAVIA, 25 JUL. 2014

PLADECO:

Estrategia : Modernización Gestión Municipal

Plan : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Suplementa Programa Municipal denominado "Centro Comunitario de Rehabilitación 2014, y traspasa dicho suplemento a la cuenta N° 2204999 "Otros".

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1350, de fecha 17 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 119, de fecha 28 de enero de 2014, por el cual se aprobó el Programa Centro Comunitario de Rehabilitación 2014.
3. Memorando N° 825, de fecha 02 de julio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Ingreso Secpla N° 801, de fecha 03 de julio de 2014.
5. Informe Modificación Presupuestaria, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 393, de fecha 23 de julio de 2014.
7. Providencia N° 1036, de fecha 24 de julio de 2014, del Director de Asesoría Jurídica

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Supleméntese el Programa Municipal denominado "Centro Comunitario de Rehabilitación 2014", en 35.000.-, para realizar la cancelación de dos artículos (Toma de presión tipo Brawn, manual, sin fonendoscopio y hervidor eléctrico, tipo Somela), productos que fueron rechazados en la rendición realizada al Senadis.
2. Traspase el monto señalado precedentemente a la cuenta presupuestaria N° 22.04.999 "otros", con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado anteriormente.



3. Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria N° 04.22.04.999 "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

HDP/OLIT/JTF
25.07.2014

Distribución :

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal -
Contabilidad -Dideco - Alcaldía - Archivo Municipal